

I N F O R M E
G E S T I Ó N

2 0 2 1

2^o.
TRIMESTRE



SEAY
Secretaría Ejecutiva

Informe de Gestión
Segundo Trimestre 2021
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN

Contenido:

- I. Diagnóstico.**
- II. Resumen de actividades del trimestre mayo-junio 2021.**
 - II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.**
 - II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.**
 - II.3. Actividades jurídicas.**
 - II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional.**
 - II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.**
 - II.6. Actividades de la Dirección Administración y Finanzas.**
- III. Comportamiento Financiero y programático presupuestal mayo-junio 2021.**
 - a) Evolución financiera al 30 de junio 2021.**
 - b) Variación del programa operativo anual de mayo-junio 2021.**
 - c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de mayo-junio 2021.**
 - d) Medidas de austeridad y disciplina financiera aplicadas de mayo-junio 2021.**
 - e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.**
 - f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de mayo-junio 2021.**
- IV. Examen de resultados de mayo-junio 2021.**
- V. Esfuerzos de superación.**
 - a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.**
 - b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una**

adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de mayo-junio 2021.

2. Recursos humanos.

3. Recursos financieros.

4. Recursos materiales.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

VII. Perspectivas.

I. Diagnóstico.

Debido a que la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) permanece en nuestro Estado ha limitado los planes iniciales de realizar actividades presenciales; no obstante, el cumplimiento y seguimiento de los planes de trabajo se ha llevado a cabo, gracias a la coordinación que realiza la Secretaría Ejecutiva con los entes públicos y privados, ponderando el uso de las tecnologías de la información y de comunicación, propiciando los espacios suficientes para que se de atención a todos los objetivos planteados en el trimestre.

II. Resumen de Actividades del trimestre mayo-junio 2021.

II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador.

En atención a lo dispuesto por los artículos 40, fracciones I, III y IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el 616 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en mi calidad de Secretario de Actas del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, informo sobre las sesiones celebradas por ambos colegiados durante el transcurso del segundo trimestre del año 2021.

En este segundo trimestre de 2021, fueron celebradas las siguientes sesiones:

- El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva celebró la segunda sesión ordinaria el 17 de mayo.
- El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAY) celebró la segunda sesión ordinaria el 14 de junio.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

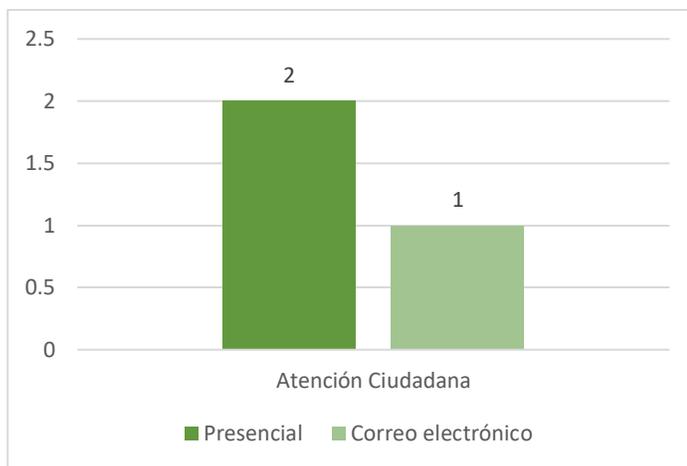
Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí como invitado a trece reuniones del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y convoqué a once reuniones de la Comisión Ejecutiva. Los temas más relevantes fueron:

- a) Seguimiento al Observatorio Electoral ILEJ.
- b) Vinculación con integrantes del Comité Coordinador para revisión de los avances a la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PPEAY).
- c) Seguimiento a las acciones de Blindaje Electoral
- d) Seguimiento al programa denominado “Integridad Empresarial”.
- e) Análisis de los anteproyectos de recomendaciones.

II.3. Actividades jurídicas.

Durante el segundo trimestre del año 2021, la Secretaría Ejecutiva suscribió el convenio de colaboración con la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), en dicho proceso, la Dirección Jurídica concretó la formalización legal, al pactar, redactar y validar los términos del instrumento correspondiente.

De igual manera, se atendió la totalidad de las excitativas ciudadanas, derivándose en la substanciación de 8 expedientes de queja. Asimismo, se proporcionó atención ciudadana a 3 personas, quienes acudieron con el objetivo de ser orientadas respecto al mecanismo de queja, sus alcances, como presentar una queja o ante que autoridad acudir para la debida atención de sus casos, siendo atendidas de la siguiente manera:



Ahora bien, en cuanto a los eventos de difusión del mecanismo de queja, se cumplió con lo programado en el segundo trimestre, al realizar 16 eventos con dicho fin, siendo los siguientes:

Número de sesiones	Nombre del Módulo impartido	Institución a la que se capacito	Número de asistentes	Modalidad
2 (abril)	Responsabilidades Administrativas	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán	81	En línea
1 (abril)	Responsabilidades Administrativas	Fiscalía General del Estado de Yucatán	50	Presencial
5 (mayo) 8 (junio)	Responsabilidades Administrativas	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán	600	En línea



Segundo Encuentro Municipal: Blindaje Electoral

Por otra parte, la Dirección Jurídica se encargó de realizar el *Segundo Encuentro Municipal: Blindaje Electoral*, transmitido vía ZOOM y Facebook Live, en apoyo a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales y la Fiscalía General de la República, con el objetivo de capacitar a trabajadores de los ayuntamientos del estado, en donde se abordaron temas relativos al deber que los servidores públicos tienen frente a las votaciones del pasado 6 de junio, en dicho evento participaron representantes de 39 ayuntamientos, para ello se dispuso de una serie de materiales de difusión que se hicieron llegar a los 106 municipios para que pudieran replicar la información con todo su personal.



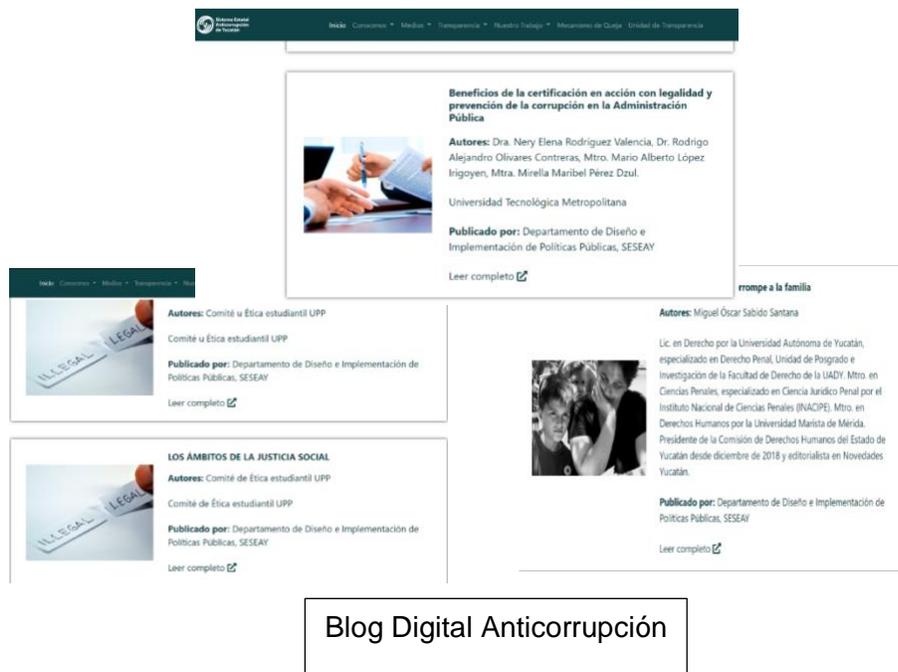
En otro orden de ideas, la Dirección Jurídica, como parte integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al ostentar la Secretaría Técnica del mismo, dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 29 y 36 de los *“Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal”* (sic), participando en la celebración de 1 sesión ordinaria y 4 sesiones extraordinarias.

II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional.

En el periodo que se reporta se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan la publicación en el Blog Digital Anticorrupción del artículo: “Beneficios de la certificación en acción con legalidad y prevención de la corrupción en la Administración Pública” elaborado por la Dra. Nery Elena Rodríguez Valencia, Dr. Rodrigo Alejandro Olivares Contreras, Mtro. Mario Alberto López Irigoyen y Mtra. Mirella Maribel Pérez Dzul, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM).

Además, se contó con la participación del Comité de Ética Estudiantil de la Universidad Privada de la Península, con el artículo “Los ámbitos de la justicia social”, publicado el 13 de mayo en español y lengua maya.

De la igual manera, el Mtro. Miguel Óscar Sabido Santana, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Yucatán, nos compartió el artículo “La corrupción que corrompe la familia”, publicado el 30 de junio del presente.



Blog Digital Anticorrupción

Por lo que respecta a las actividades con los entes convenidos, se impartió el curso de capacitación “Ética profesional y responsabilidades administrativas” a personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), a lo largo de 8 sesiones, mediante las cuales se convocó a colaboradores de las oficinas de Mérida, Tekax y Valladolid. A lo largo de esas sesiones, se explicó la importancia de llevar una conducta personal ética que se vea reflejada en su ejercicio profesional, así como los riesgos que existen al ejercer un cargo público y las precauciones que se deben tener al ejercer las actividades profesionales.

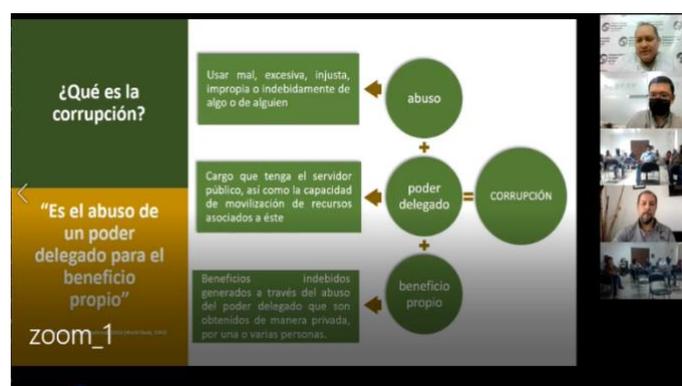
Ética en el Ejercicio Profesional

zoom_1

- “La ética es una descripción de lo que las personas hacen; es una prescripción de lo que todos debemos hacer”

Michael Josephson

- El profesionista al ejercer su profesión de contar con los conocimientos necesarios en su campo, **debe contar con valores morales** que tendrán como finalidad fundamental buscar y tratar de garantizar el **bien común**.
- La ética profesional se basa en dos componentes principales que son:
 - ✓ La honestidad
 - ✓ El respeto.



Curso de Capacitación “Ética y responsabilidades administrativas

En este mismo orden de ideas, en coordinación con CODHEY, se llevó a cabo la impartición del módulo denominado: “Ética y responsabilidad del servidor público”, como parte del “Curso especializado de formación de derechos humanos

a fiscales del Estado de Yucatán”, realizado en el Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera en la Fiscalía General del Estado de Yucatán. En dicha capacitación se abordaron temas como “La ética en el ejercicio público”, mediante la cual se resaltó la importancia de mantener una ética profesional al momento de desempeñar un cargo público y las expectativas que tienen los ciudadanos al momento de realizar un trámite administrativo y el impacto de la labor que realizan los servidores públicos.



Del mismo modo, se compartió la manera en que se tiene acceso al mecanismo de queja, la cual es concebida como la herramienta que permite al ciudadano denunciar presuntos actos de corrupción.

Como parte del seguimiento a los Comités de Ética Estudiantiles integrados en las diferentes instituciones educativas con las que se firmó convenio de colaboración, se llevó a cabo la reunión de seguimiento con la Universidad de Oriente (UNO), ubicada en el municipio de Valladolid, durante la cual se abordaron temas relativos a la experiencia de los alumnos como parte del Comité, aunado a la presentación de los nuevos integrantes.

Del mismo modo, la Secretaría Ejecutiva presentó una propuesta de plan de trabajo que contiene actividades a realizar, así como el portafolio de servicios de la SESEAY con los cuales se pretende dar apoyo a las actividades del citado Comité.

El Comité Estudiantil Anticorrupción podrá comprender, en lo general, los siguientes elementos:

- La integración del comité deberá considerar *un alumno por carrera*, elegirán un Presidente y un Secretario.
- El Comité contará con *un profesor* que realizará las funciones de asesor, el cual tendrá voz pero no voto dentro de las sesiones.
- Las *sesiones se realizarán de manera pública* en las plataformas digitales o espacios destinados, previamente autorizados por la institución educativa, salvo excepciones determinadas por el asesor del comité.
- Las *resoluciones del Comité Estudiantil Anticorrupción serán presentadas ante la instancia que determine la institución educativa* para su aplicación conjunta.
- En consecuencia, la Secretaría Ejecutiva, dando cumplimiento al compromiso adquirido, busca *generar los canales de comunicación e interacción* para otorgar a cada ente las herramientas necesarias para dar paso a la creación de un comité de ética estudiantil, en el cual seamos testigos del trabajo conjunto que realizan tanto la institución como sus alumnos, siendo así el apoyo necesario para la realización de este proyecto.

zoom_1

Comité de Ética estudiantil Universidad Oriente (UNO)

En este mismo sentido, se realizó la reunión de trabajo del Comité de Ética Estudiantil en la Universidad de Oriente (UNO), el cual tuvo como objetivos la elaboración de un cronograma de actividades que permita la organización de actividades a realizar, además del compromiso de elaborar las minutas de las sesiones y mandarlas a la SESEAY para informar las acciones implementadas y detectar las necesidades de capacitación en la comunidad universitaria en relación con inconsistencias actitudinales respecto a la filosofía institucional y en atención al Código de Ética.



Sesión de trabajo con Comité de estudiantil anticorrupción de la Universidad Oriente (UNO)

En seguimiento a los Comités Estudiantiles Anticorrupción, se llevó a cabo la instauración de éste en la Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA), derivado del convenio de colaboración entre la citada institución educativa y la secretaría ejecutiva, con la finalidad de coadyuvar entre ambas instituciones en la formación académica y profesional de los futuros egresados.



Toma de protesta Comité de Ética Estudiantil

En continuidad con el tema, se llevó a cabo la reinstalación del Comité de Ética Estudiantil en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), integrado por estudiantes de diversas carreras, los cuales se comprometieron a llevar a cabo una actitud íntegra con relación a su actuar académico y personal, así como fomentar entre sus compañeros una actitud de responsabilidad social que se vea reflejada en el bien común de toda la comunidad universitaria.



Reinstalación del Comité de Ética Estudiantil UNID.

De igual manera, realizaron la primera reunión de trabajo de este reinstalado Comité de Ética, la cual tuvo como objetivo determinar el cronograma de actividades que llevará a cabo durante el cuatrimestre, y las actividades que serán programadas, así como también se analizaron los



Sesión de trabajo con Comité de estudiantil

distintos temas a los que puede enfrentarse el Comité y la manera como serán atendidos.

En otros asuntos, en el marco de las actividades del Consejo Municipal Anticorrupción del Ayuntamiento de Mérida, se impartió el Curso de Compliance Empresarial, dirigido a proveedores del Ayuntamiento de Mérida, el cual tuvo como objetivo difundir herramientas y buenas prácticas para garantizar que los procesos y actividades, se hagan con apego a los códigos de ética, políticas internas y normas legales aplicables.

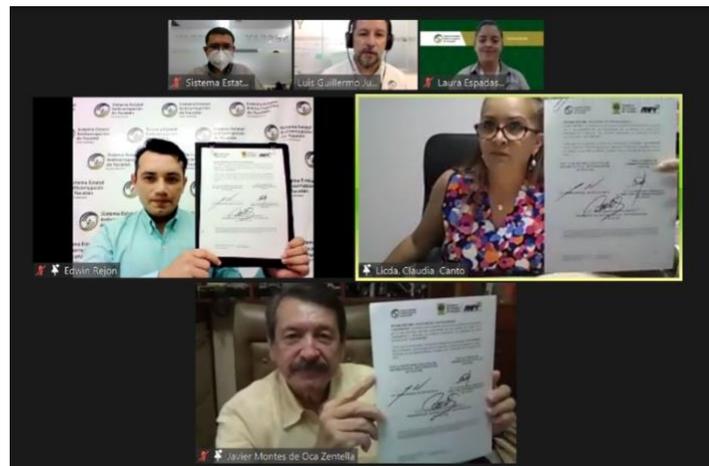


Curso Compliance Empresarial.

Durante el curso se enfatizó el reconocimiento de las buenas prácticas por medio de la implementación del programa de integridad en MIPYMES, así como se explicó la importancia de fortalecer los conocimientos necesarios para implementar un código de conducta en las MIPYMES y el proceso en la implementación de una

herramienta para prevenir riesgos de corrupción a futuro, a través de la identificación, gestión y elaboración de planes.

Por otro lado, se realizó la firma del convenio de colaboración con la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) mediante el cual se establecieron las directrices para realizar acciones conjuntas de capacitación para fortalecer los servicios que brindan instancias como la



Firma del convenio con AAFY

AAFY, los cuales tienen un trato directo con la ciudadanía y coadyuvan a eficientar la administración pública.

En continuidad a la firma del convenio de colaboración se realizó el curso de capacitación “Comportamiento ético en el servicio público” dirigido a todo el personal de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, el cual, se llevó a cabo mediante 14 sesiones divididas en 2 módulos: “Ética profesional” y “Responsabilidades Administrativas”.



Curso de capacitación a personal de la AAFY

Adicionalmente, durante el segundo trimestre del año en curso, se dio apoyo al presidente del Comité de Participación Ciudadana quien participó en 7 entrevistas de radio y participó de manera virtual en un evento del club rotario Mérida Montejo.

Finalmente, como parte de las actividades propias de la Dirección, con apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información, se mantuvieron actualizadas la página SEAY, la red social Facebook y el canal de YouTube de esta Secretaría Ejecutiva, mediante la publicación y evaluación de la información correspondiente a los diversos proyectos que se fueron desarrollando de manera conjunta con el CPC.

II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

Durante este trimestre esta unidad administrativa desarrolló las siguientes actividades:

Reunión de trabajo en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán en los que se invitaron a los titulares de órganos internos de control de los organismos autónomos, la cual, tuvo como finalidad promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas al fortalecimiento de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, con miras a generar propuestas de responsabilidad social dentro del ámbito de las atribuciones que representan.

Reunión con Organismos Autónomos

Derivado de dicha reunión, se identificaron temáticas que permitieron diseñar una hoja de ruta de diversas actividades como proponer la instalación de un subcomité permanente con órganos internos de control de organismos constitucionales autónomos con el objeto de que se establezca una homologación de procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de control interno.

Por otra parte, respecto a los programas de capacitación, en coordinación con la Unidad de Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Mérida, fue impartido a sus proveedores el curso virtual denominado: *Integridad empresarial en el Ayuntamiento de Mérida*.



Curso Integridad Empresarial en el Ayuntamiento de Mérida

En dicho módulo fueron expuestos los temas basados en las herramientas de integridad preparadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en coordinación con otros actores para la impulsar la implementación de una política de integridad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Las mencionadas herramientas están clasificadas en los siguientes temas:

- Buenas prácticas para la prevención, el combate a la corrupción y promoción de la Integridad en MIPYMES en México;
- Cómo elaborar un Código de Conducta para MIPYMES en México, y
- Cómo implementar un Sistema de control, vigilancia y auditoría en MIPYMES en México.

En relación con la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PPEAY), personal del área, en conjunto con el titular de la Secretaría Ejecutiva, ha tenido reuniones de trabajo con diversos enlaces del Comité Coordinador, a efecto

de dar seguimiento a las observaciones señaladas en el documento a fin de realizar las precisiones correspondientes y concretar con detalles específicos del mismo.

Respecto al anteproyecto de la recomendación 1/2021 se atendió la solicitud del Auditor Superior del Estado de replantear el destinatario de la misma, a fin de que esta sea dirigida a los ayuntamientos para asegurar la continuidad en los procesos de control y registro de recursos públicos con el objeto de disminuir progresivamente las observaciones que emite dicha instancia.

Respecto al anteproyecto de la recomendación 2/2021 se consideró replantear la articulación de espacios de intercambio de información entre el Comité de Participación Ciudadana y el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria que permitan atender la problemática planteada en el documento.

Por otro lado, se publicó en la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAY), la séptima edición de la revista digital Anticorrupción: “creando y dictando la política anticorrupción a nivel estatal” que contiene los siguientes títulos:

Dimensiones de la ética empresarial desde el caso Odebrecht, cuya autoría corresponde a María José Marrufo Solís; *Prácticas éticas en las empresas y prevención de la corrupción* y *La Convención de Mérida: las empresas y el combate a la corrupción*, elaborado por el Mtro. Alonso Ronald Ortiz García, colaborador de la unidad administrativa.



Revista Digital Anticorrupción

Finalmente, en seguimiento al programa de trabajo denominado “Comité Interno Anticorrupción”, se diseñó la ruta crítica a través de la cual se establecen las bases de la creación de dichos comités en los ayuntamientos, cuyos propósitos, de manera general, consisten en: establecer enlaces de coordinación con los municipios, inicialmente con los 20 de mayor población; promover la adopción del Reglamento en los ayuntamientos que regule el funcionamiento de los comités y, en su caso, establecer agenda alterna de trabajo, promoviendo el “Modelo para la Gestión de Riesgos de Corrupción en el Sector Público”, desarrollado por el PNUD, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

II.6. Actividades de la Dirección Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el trimestre abril-junio realizó su segunda sesión ordinaria el día el 06 de mayo de 2021.

A su vez, el Comité de Control Interno Institucional de la SESEAY tenía programado su segunda sesión ordinaria para el 30 de junio la cual se canceló debido a casos positivos a SARS-COV2 en nuestra secretaría.

Por otra parte, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebró su primera sesión extraordinaria el 30 de abril, la segunda sesión extraordinaria el 03 de junio, la tercera sesión extraordinaria el 9 de junio, la cuarta sesión extraordinaria el 21 de junio y la segunda sesión ordinaria el 30 de junio todas en el presente año.

Respecto al Sistema Local de Información relacionado con la Plataforma Digital Nacional, se realizaron diversas actividades entre las que destacan:

- Instalación del Sistema 1(Declaraciones Patrimoniales y de Intereses) en el

servidor de producción de la SESEAY;

- Reunión de trabajo con enlaces de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, con el H. Congreso del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán con relación a temas del API y del estándar de Datos del Sistema 1 (Declaraciones Patrimoniales y de Intereses);
- Capacitación soporte vía telefónica y zoom con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el H. Congreso del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán para la instalación de los archivos y programas necesario que permitan el desarrollo de la API del Sistema 1 (Declaraciones Patrimoniales y de Intereses);
- Se recibió la capacitación por parte de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional del SESNA para formar parte de la red nacional de capacitadores del Sistema 1 (Declaraciones Patrimoniales y de Intereses)



Capacitación SESNA – Red Nacional de Capacitadores

- Instalación de las herramientas para la carga masiva y captura de datos del Sistemas 2 (Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones) y

Sistema 3 (Funcionarios Sancionados y Particulares Sancionados) en el servidor de producción de la SESEAY;

- Proceso de pruebas exitosas para la carga masiva y captura de datos de los Sistemas 2 (Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones) y Sistema 3 (Funcionarios Sancionados y Particulares Sancionados);
- Reunión con la Secretaría General de la Contraloría del estado de Yucatán, para tratar temas técnicos para el desarrollo de los Sistemas 2 (Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones) y Sistema 3 (Funcionarios Sancionados y Particulares Sancionados);
- Solicitud al SNA la conexión a la Plataforma Digital Naciona (PDN) para subir a producción el Sistema 3 (Servidores Públicos Sancionados);
- Desarrollo del generador de datos sintéticos para el Sistema 1 (declaraciones patrimoniales en la modalidad declaración de inicio);
- Conclusión del proceso de desarrollo en todas sus etapas para la API de conexión con la PDN para el Sistema 1 (Declaraciones Patrimoniales y de Intereses);
- Reunión de trabajo con el SNA para la presentación de la herramienta de carga masiva y captura de información de los sistemas 2 (Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones) y Sistema 3 (Funcionarios Sancionados y Particulares Sancionados).

Finalmente se anexa la tabla de avances por entidades al mes de junio:

	Normatividad	Infraestructura	Capital humano	Mapeo y gestión de datos	Desarrollo de mecanismos de comunicación
Estado de México	100%	100%	100%	100%	100%
Puebla	100%	100%	100%	91%	100%
Tabasco	100%	100%	100%	91%	100%
Tlaxcala	100%	100%	100%	87%	100%
Aguascalientes	100%	100%	100%	77%	100%
Zacatecas	80%	100%	80%	91%	100%
Michoacán	100%	100%	100%	69%	100%
Querétaro	80%	100%	80%	83%	100%
Jalisco	100%	65%	100%	87%	100%
Sinaloa	100%	65%	100%	87%	100%
Durango	100%	100%	90%	57%	100%
Sonora	60%	100%	100%	66%	83%
Chihuahua	60%	100%	100%	47%	100%
Guanajuato	100%	100%	100%	60%	67%
Yucatán	60%	100%	100%	30%	100%
Oaxaca	100%	30%	100%	78%	67%
Guerrero	80%	100%	100%	30%	56%
Baja California	60%	30%	100%	50%	67%
Chiapas	80%	30%	100%	53%	56%
Campeche	100%	100%	100%	40%	0%
Nayarit	100%	100%	100%	7%	33%
Quintana Roo	100%	100%	100%	40%	0%
Nuevo León	80%	100%	80%	17%	17%
Coahuila	100%	65%	100%	10%	0%
Hidalgo	60%	30%	80%	53%	0%
San Luis Potosí	60%	65%	90%	10%	0%
Veracruz	50%	30%	50%	10%	0%
Baja California Sur	60%	0%	30%	0%	0%
Tamaulipas	0%	0%	0%	0%	0%

III. Comportamiento financiero y programático presupuestal abril-junio 2021

a) Evolución Financiera al 30 de junio 2021.

A continuación, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 30 de junio del 2021.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

Estado de Cambios en la Situación Financiera al 30/06/2021				
	2021	2020	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$2,022,013.36	\$2,891,427.25	\$869,413.89	\$0.00
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	\$841,596.56	\$1,436,418.39	\$594,821.83	\$0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$841,596.56	\$1,377,006.55	\$535,409.99	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$59,411.84	\$59,411.84	\$0.00
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	\$1,180,416.80	\$1,455,008.86	\$274,592.06	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$2,313,030.07	\$2,313,030.07	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$220,521.05	\$220,521.05	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$1,353,134.32	-\$1,078,542.26	\$274,592.06	
PASIVO	\$251,458.15	\$511,258.50	\$0.00	\$259,800.35
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	\$251,458.15	\$511,258.50	\$0.00	\$259,800.35
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$251,458.15	\$511,258.50	\$0.00	\$259,800.35
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	\$0.00	\$0.00		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,770,555.21	\$2,380,168.75	\$0.00	\$609,613.54
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	\$1,770,555.21	\$2,380,168.75	\$0.00	\$609,613.54
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$315,424.06	\$593,635.45	\$0.00	\$278,211.39
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,455,131.15	\$1,786,533.30	0	\$331,402.15
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 30 de junio del 2021, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 30/06/2021	SALDO AL 31/12/2020	Variación	Origen de la Variación
Activo			\$869,413.89	
Activo Circulante			\$594,821.83	
Efectivo y Equivalentes	\$841,596.56	\$1,377,006.55	\$535,409.99	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias de la entidad, originadas en el período enero-junio 2021.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$59,411.84	\$59,411.84	Representa la disminución en el rubro de deudores a nombre de Comercializadora Infinicom por la devolución de un pago duplicado realizado el día 31/dic/2020 por la cantidad de \$59,411.84, en enero 2021 se realiza dicha devolución.
Activo No Circulante			\$274,592.06	
Bienes Muebles	\$2,313,030.07	\$2,313,030.07	\$0.00	En el presente período no se realizaron adquisiciones en Bienes Muebles.
Activos Intangibles	\$220,521.05	\$220,521.05	\$0.00	En el presente período no se realizaron adquisiciones en Activos Intangibles.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,353,134.32	-\$1,078,542.26	\$274,592.06	Representa la depreciación de bienes muebles e intangibles correspondientes al período enero-junio 2021.
Pasivo			\$259,800.35	
Pasivo Circulante			\$259,800.35	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$251,458.15	\$511,258.50	\$259,800.35	Representa la liquidación de documentos de deuda a corto plazo clasificado como Servicios Personales Por Pagar, Proveedores Por Pagar y Retenciones y Contribuciones por Pagar.
Hacienda Pública/ Patrimonio			\$609,613.54	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$609,613.54	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$315,424.06	\$593,635.45	\$278,211.39	Representa la utilidad generada al periodo que se reporta.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,455,131.15	\$1,786,533.30	\$331,402.15	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución a la Secretaría de Administración y Finanzas de recursos no ejercidos en el ejercicio 2020 por la cantidad de \$ 925,038.49 (saldo al 31 de diciembre del 2020 593635.45-925038.49)

b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual de abril-junio 2021.

En el año 2021 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$14,721,717.00** (catorce millones setecientos veintiún mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$ 1,054.77** (mil cincuenta y cuatro pesos 77/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas, haciendo un total de **\$14,722,771.77** (catorce millones setecientos veintidós mil setecientos setenta y un pesos 77/100 M.N.) al 30 de junio del 2021.

Al 30 de junio del 2021 se han ejercido recursos por **\$ 6,426,610.65** (seis millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos diez pesos 65/100 M.N), lo que representa finalmente el 43.65 % de aplicación de los recursos con respecto al aprobado modificado

El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
VARIACIÓN EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE PRESUPUESTACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2021	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 30/06/2021	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	% de variación al 30/06/2021
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$2,024,581.00	\$0.00	\$2,024,581.00	\$886,028.68	\$886,028.68	43.76
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,553,026.00	\$117,052.15	\$2,670,078.15	\$1,156,602.85	\$1,156,602.85	43.32
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,524,195.00	-\$112,500.00	\$1,411,695.00	\$554,998.50	\$554,998.50	39.31
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,922,773.00	\$0.00	\$1,922,773.00	\$720,903.86	\$720,903.86	37.49
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$3,780,465.00	-\$3,497.38	\$3,776,967.62	\$1,848,236.96	\$1,848,236.96	48.93
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,449,596.00	\$0.00	\$1,449,596.00	\$591,834.21	\$591,834.21	40.83

me
CIÓN 2021
TRIMESTRE

SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$843.32	\$843.32	3.01
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$1,359,081.00	-\$89,000.00	\$1,270,081.00	\$633,264.80	\$633,264.80	49.86
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,464.15	\$3,464.15	11.55
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$30,433.32	\$30,433.32	60.87
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación de la plataforma digital estatal	\$0.00	\$89,000.00	\$89,000.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TOTAL		\$14,721,717.00	\$1,054.77	\$14,722,771.77	\$6,426,610.65	\$6,426,610.65	43.65

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos abril-junio 2021.

El comportamiento presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); del trimestre abril-junio 2021 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021, es por **\$14,721,717.00** (catorce millones setecientos veintiún mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), más los productos generados al 30 de junio del 2021 que ascienden a **\$ 1,054.77** (mil cincuenta y cuatro pesos 77/100 M.N.), los cuales se originan por los intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$14,722,771.77** (catorce millones setecientos veintidós mil setecientos setenta y un pesos 77/100 M.N.) al 30 de junio del 2021.

En el trimestre abril-junio se devengaron recursos por **\$3,436,700.00** (tres millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N) y \$ **\$625.02** (seis cientos veinticinco pesos 02/100 M.N.) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas por parte de la Secretaría (SESEAY) haciendo un total de **\$3,437,325.02** (tres millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos veinticinco pesos 02/100 M.N) mismos que se ministraron (recaudaron) en su totalidad por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 01 de abril al 30 de junio 2021.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de abril al 30 de junio de 2021						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Productos	\$0.00	\$1,054.77	\$1,054.77	\$625.02	\$625.02	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$14,721,717.00	\$0.00	\$14,721,717.00	\$3,436,700.00	\$3,436,700.00	\$0.00
TOTALES	\$14,721,717.00	\$1,054.77	\$14,722,771.77	\$3,437,325.02	\$3,437,325.02	\$0.00

En otro aspecto, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dicho Estado debe mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$14,721,717.00** (catorce millones setecientos veintiún mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante

Decreto 332/2020, Suplemento No. 34,372 de fecha 30 de diciembre de 2020 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$ 1,054.77** (mil cincuenta y cuatro pesos 77/100 M.N.), los cuales se originan por intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$14,722,771.77** (catorce millones setecientos veintidós mil setecientos setenta y un pesos 77/100 M.N.) al 30 de junio del 2021.

En el trimestre abril-junio se han devengado recursos por **\$3,320,612.46** (tres millones trescientos veinte mil seiscientos doce pesos 46/100 M.N.) de los cuales se pagaron recursos por **\$3,315,623.60** (tres millones trescientos quince mil seiscientos veintitrés pesos 60/100 M.N.).

La diferencia entre lo devengado y pagado por **\$4,988.86** (cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.) corresponde a **\$55,129.44 (cincuenta y cinco mil ciento veintinueve pesos 44/100 M.N)** de gastos por cuotas al ISSTEY, 4% sobre nóminas y AT&T Comercializadora Móvil, devengados en el mes de marzo y pagados en el trimestre abril-junio 2021; y de **\$60,118.30** (sesenta mil ciento dieciocho pesos 30/1. M.N.) de gastos por cuotas al ISSTEY, 4% sobre nóminas y AT&T Comercializadora Móvil, devengados en junio pendientes de pago.

A continuación, se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de abril al 30 de junio de 2021 así como el análisis de la diferencia entre lo devengado y lo pagado:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de abril al 30 de junio de 2021						
Concepto	Egresos					Diferencia
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$9,144,185.00	\$0.00	\$9,144,185.00	\$1,966,193.56	\$1,966,193.56	\$0.00

Trimestre
PRIMESTRE



Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,029,098.00	-\$108,000.00	\$6,921,098.00	\$1,610,279.10	\$1,610,279.10	\$0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		\$108,000.00	\$108,000.00	\$72,408.87	\$72,408.87	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,155,476.00	\$0.00	\$1,155,476.00	\$89,459.95	\$89,459.95	\$0.00
Seguridad Social	\$885,696.00	\$0.00	\$885,696.00	\$194,045.64	\$194,045.64	\$0.00
Previsiones	\$73,915.00	\$0.00	\$73,915.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$72,000.00	\$89,000.00	\$161,000.00	\$45,155.04	\$45,155.04	\$0.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		\$4,089.83	\$4,089.83	\$4,089.83	\$4,089.83	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$72,000.00	-\$11,740.00	\$60,260.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$96,650.17	\$96,650.17	\$5,065.21	\$5,065.21	\$0.00
Servicios Generales	\$5,421,432.00	-\$87,945.23	\$5,333,486.77	\$1,309,263.86	\$1,304,275.00	\$4,988.86
Servicios Básicos	\$301,800.00	-\$23,280.00	\$278,520.00	\$71,546.00	\$71,546.00	\$0.00
Servicios de Arrendamiento	\$890,600.00	-\$131,596.91	\$759,003.09	\$187,006.39	\$187,006.39	\$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,776,000.00	\$44,689.69	\$3,820,689.69	\$930,121.59	\$930,121.59	\$0.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$39,046.00	\$103.15	\$39,149.15	\$13,122.11	\$13,122.11	\$0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$34,000.00	\$29,944.24	\$63,944.24	\$36,581.62	\$36,581.62	\$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$50,000.00	-\$7,805.40	\$42,194.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Servicios Generales	\$329,986.00	\$0.00	\$329,986.00	\$70,886.15	\$65,897.29	\$4,988.86
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$84,100.00	\$0.00	\$84,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$84,100.00	\$0.00	\$84,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$14,721,717.00	\$1,054.77	\$14,722,771.77	\$3,320,612.46	\$3,315,623.60	\$4,988.86

Gasto devengado en marzo 2021 pagado en el trimestre abril-junio 2021	
Concepto	Importe
13.75% patronal ISSTEY	\$32,340.94
4% impuesto sobre nóminas	\$21,470.50
Factura AT&T Comerc. Móvil	\$1,318.00
Total	\$55,129.44
Gasto devengado en junio 2021 pendiente de pago	
13.75% patronal ISSTEY	\$32,340.94
4% impuesto sobre nóminas	\$26,459.36
Factura AT&T Comerc. Móvil	\$1,318.00
Total	\$60,118.30
Diferencia	\$4,988.86

Es importante comentar que los estados financieros del trimestre abril-junio 2021 firmados que se presentan en el anexo 1 provienen del Sistema Armonizado SAACG.NET, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este sentido, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, el 29 de marzo de 2017, que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC),” esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de la apertura y llenado de la Evaluación en el SEvAC correspondiente a la Primera evaluación el cual mediante circular número SAF/DGCG/023/2021 de fecha 13 de mayo del 2021 emitido por la Mtra. LETICIA Lorenzo Zamudio, Secretaria Técnica del CONACEY y Directora general de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Administración y Finanzas, se autoriza prórroga para llevar acabo la primera evaluación SEvAC 2021 para el mes de junio.

De lo anterior cabe hacer la aclaración que a la fecha de la realización de este informe no se ha notificado por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas la apertura del sistema (SEvAC).

d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
- Así también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, a continuación, se presenta un cuadro comparativo del segundo trimestre 2021 con relación al segundo trimestre 2020.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 2do. Trimestre 2020 (a)	Total, Ejercido 2do. Trimestre 2021 (b)	% de Variación 2021 Vs 2020 (b)/(a)-1
2000 Materiales y Suministros	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$417.60	\$2,170.59	420%
	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,616.56	\$0.00	-100%
	2151	Material impreso e información digital	\$8,070.00	\$1,469.00	-82%
	2161	Material de limpieza	\$5,449.68	\$450.24	-92%
	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$2,099.60	\$0.00	-100%
	2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$10,000.00	\$36,000.00	260%
	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$13,288.12	\$5,065.21	-62%
TOTAL, CAPÍTULO 2000			\$44,941.56	\$45,155.04	0.48%
3000 Servicios Generales	3111	Servicio de energía eléctrica	\$25,212.00	\$31,552.00	25%
	3131	Servicio de agua	\$189.00	\$468.00	148%
	3151	Servicio de telefonía celular	\$1,504.00	\$0.00	-100%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$41,023.41	\$39,526.00	-4%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$157,852.80	\$170,481.03	8%
	3271	Patentes, regalías y otros	\$37,120.00	\$16,525.36	-55%
	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$911,735.70	\$909,576.25	-0.24%
	3331	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	\$0.00	\$3,944.00	100%
	3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$1,624.00	\$0.00	-100%
	3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la administración pública estatal	\$0.00	\$4,570.40	100%
	3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$0.00	\$12,030.94	100%
	3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$2,442.38	\$2,811.26	15%
	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$8,932.40	\$9,048.38	1%
	3454	Seguros vehiculares	\$0.00	\$1,262.47	100%
	3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$4,071.60	\$3,514.80	-14%
	3531	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$978.31	\$0.00	-100%
	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$7,252.40	\$23,066.54	218%
	3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$7,192.00	\$0.00	-100%
	3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$812.00	\$10,000.28	1132%
3611	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$17,322.77	\$0.00	-100%	
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$76,894.41	\$70,886.15	-8%	
TOTAL CAPÍTULO 3000			\$1,302,159.18	\$1,309,263.86	0.55%

5000 Bienes Muebles; Inmuebles e Intangibles	5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$27,484.09	\$0.00	-100%
TOTAL, CAPÍTULO 5000			\$27,484.09	\$0.00	-100.00%
TOTAL, CAPÍTULO 2000, 3000 y 5000			\$1,374,584.83	\$1,354,418.90	-1.47%

En consecuencia, como se observa en el presente trimestre se dio de manera global el 1.47% de reducción del gasto con relación al segundo trimestre del 2020.

a) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.

Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 30 de junio 2021			
UBP	Actividad Estratégica	Egresos Modificado al 30/06/2020	Egresos Ejercido al 30/06/2021
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$28,000.00	\$843.32
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$30,000.00	\$3,464.15
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$50,000.00	\$30,433.32
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación del sistema local de información.	\$89,000.00	\$0.00
TOTAL		\$197,000.00	\$34,740.79

Como se podrá observar el presupuesto ejercido al 30 de junio del 2021 fue del 17.63%, esto derivado por la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 que provocó que las actividades estratégicas de los programas se han estado realizando utilizando herramientas informáticas y no se han ejercido gastos como son combustibles, capacitaciones presenciales entre otros, por consiguiente se avanzaron en las metas y objetivos, las cuales se encuentran reflejadas en el **anexo 2** del examen de resultados.

f) **Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.**

La información se encuentra en el **Anexo 2**

IV. Examen de resultados de enero-marzo 2021.

En cuanto a esta fracción se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se encuentran en el **anexo 2**.

V. Esfuerzos de superación;

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión:

- El uso de las plataformas digitales y redes sociales, las cuales se han convertido en el principal medio para realizar reuniones de trabajo, publicar artículos en la Revista y el Blog Anticorrupción, así como impartir cursos y capacitaciones, entre otras actividades.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa;

Al cierre del segundo trimestre 2021 se cuenta con una estructura orgánica de 24 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Estructura Orgánica
abril-junio 2021**

1.-	Secretario Técnico
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaria
1.-	Chofer
2.-	Dirección de Administración y Finanzas

2.2.-	Jefatura de Administración y Finanzas
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.2.-	Analista de Servicios
2.3.-	Jefatura de Tecnologías de la Información
2.3.-	Programador
2.3.-	Programador
3.-	Dirección Jurídica
3.1.-	Jefatura de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Coordinación de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Analista de Procedimientos Jurídicos
3.2.-	Jefatura de Información y Documentación Jurídica
4.-	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4.2.-	Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
4.3.-	Jefatura de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas.
4.3.-	Analista de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas
5.-	Dirección de Vinculación Interinstitucional
5.1.-	Jefatura de Comunicación
5.1.-	Coordinación de Comunicación

De ahí que, resulta necesario precisar que 23 plazas se encuentran ocupadas y 1 vacante de acuerdo con el siguiente resumen de plantilla:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	
Dirección Jurídica	4	1
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Total	23	1

- **Bajas en el trimestre**

Con respecto al trimestre abril-junio de 2021 no se registraron bajas del personal.

- **Altas en el trimestre**

Con respecto al trimestre abril-junio de 2021 se registraron dos altas del personal, bajo el régimen de asimilables al salario adscritos al departamento de tecnologías de la información, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Asimilable al Salario	Eventual	26/04/2021	NA	Programador	Administración y Finanzas
2	Asimilable al Salario	Eventual	03/05/2021	NA	Programador	Administración y Finanzas

2. Recursos humanos:

- Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaria de una manera competente y profesional.
- Por este motivo, la plantilla de personal al segundo trimestre 2021 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Fecha de Ingreso	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Unidad Administrativa de Adscripción		Remuneraciones			
									Dirección	Departamento	Sueldo mensual integro	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	SC0164	Director General	01-sep-18	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	2,720.64	19,120.92	57,620.44
2	Confianza	Ocupado	SC0041	Contralor Interno	16-jun-20	Aguilar	Rivero	Edith Verónica	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
3	Base	Ocupado	MM0018	Secretaria	01-sep-18	Burgos	Morales	Susana del Rosario	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	12,316.80	985.34	1,239.24	10,092.22
4	Base	Ocupado	MM0026	Chofer	30-nov-18	González	Aguirre	Brian	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	11,482.00	918.56	1,089.62	9,473.82
5	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	16-jun-20	Canché	Cháves	Lauro Ismael	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
6	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	01-nov-18	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
7	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	01-sep-18	Canul	Cabrera	Suky Georgina	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	17,258.00	1,380.62	2,264.06	13,613.32
8	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	19-sep-18	Moguel	Caballero	Víctor Manuel	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	10,761.30	860.90	965.64	8,934.76
9	Base	Ocupado	MM0079	Auxiliar de Servicios	29-oct-18	Rodríguez	Rodríguez	María Elizabeth	Administración y Finanzas	Administración y Finanzas	6,726.90	538.16	211.32	5,977.42

10	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	16-oct-20	Rodríguez	Barceló	Jose Antonio	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
11	Base	Ocupado	MM0014	Programador	01-abr-19	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,287.84	10,293.12
12	Base	Ocupado	MM0014	Programador	17-ago-20	Martín	Fernando	Manuel Alonzo	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,287.84	10,293.12
13	Confianza	Vacante	SC0153	Director					Jurídico	Dirección Jurídica	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
14	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	20-nov-18	Martínez	Paredes	César David	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
15	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	16-ene-19	Chuc	Franco	Diana Valentina	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	17,258.00	1,380.62	2,264.06	13,613.32
16	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	01-dic-18	Uc	Sabido	Janet Karina	Jurídico	Procedimientos Jurídicos	10,761.30	860.90	965.64	8,934.76
17	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	Jurídico	Información y Documentación Jurídica	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
18	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	10-sep-18	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
19	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	12-dic-18	Ortiz	García	Alonso Ronald	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
20	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	01-sep-18	Baeza	Jiménez	María Fernanda	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
21	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	20-nov-18	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas	10,761.30	860.90	965.64	8,934.76
22	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	17-sep-18	Espadas	Herrera	Laura	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	40,972.00	2,720.64	7,639.10	30,612.26
23	Confianza	Ocupado	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	24,328.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
24	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	25-nov-20	Patrón	Gorocica	Javier Alejandro	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	17,258.00	1,380.62	2,264.06	13,613.32

Asimilables al Salario

No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Fecha de Ingreso	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Unidad Administrativa de Adscripción		Remuneraciones			
									Dirección	Departamento	Sueldo mensual integro	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Eventual	Ocupado	NA	Programador	26-abr-21	Gala	Pacheco	Roger Paulino	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	17,632.00	0.00	2,472.74	15,159.26
2	Eventual	Ocupado	NA	Programador	03-may-21	Cel	Dorantes	Gaspar Iván	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	17,632.00	0.00	2,472.74	15,159.26

3. Recursos financieros:

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En el segundo trimestre se recaudaron recursos por la cantidad de **\$3,436,700.00** (tres millones cuatrocientos treinta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N)

de igual manera se reportan intereses bancarios generados de abril a junio 2021 por **\$625.02** (seis cientos veinticinco pesos 02/100 M.N.) los cuales se originan por las cuentas bancarias productivas de la Secretaría, haciendo un total de **\$3,437,325.02** (tres millones cuatrocientos treinta y siete mil trescientos veinticinco pesos 02/100 M.N); dichos recursos se utilizaron para el pago de sueldos y salarios del personal de la secretaría que representa el **59.30%** del gasto trimestral, así mismo el **27.51%** corresponde al pago de los miembros del comité de participación ciudadana y el **13.19%** corresponde a gastos para la operación de la secretaría.

1. Recursos materiales:

- Durante el período de abril-junio de 2021 se adjudicaron 42 pedidos integrados de la siguiente manera: 6 relativas a bienes y 36 servicios, el total de las adquisiciones se hicieron mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, debido a que el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$ 202,194.15 (Doscientos dos mil ciento noventa y cuatro pesos 15/100 MN), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- El detalle de las adquisiciones se encuentra en el **anexo 3 y 4**
- Se presentaron los informes mensuales en cumplimiento al numeral 5.9 Fracción II inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización:

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar los progresos alcanzados sobre las observaciones y recomendaciones de las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de los progresos alcanzados en el trimestre abril-junio 2021 son los siguientes:

ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoría de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.	6 (atendidas 5)	<p>NOTA: Se presentan solamente las observaciones consideradas no solventadas.</p> <p>Observación Control Interno.</p> <p>Atendido: se ha avanzado en la implementación de comités, ya se tiene planes estratégicos con indicadores entre otros.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 80%</p> <p>Ya se encuentran instalados los Comités de Ética, Control Interno y Adquisiciones, quedando pendientes las verificaciones por parte de SIMER de los Manuales, Procedimientos, Perfiles de Puesto y Políticas para las autorizaciones del órgano de gobierno.</p>
ASEY	14 de febrero de 2020	Orden de Visita 02-002-196-094FE-19-2020 Auditoría de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019	3	<p>Observaciones</p> <p>Control Interno. Acciones de Atención. Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el día 12 de enero del 2021, se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación, sin embargo, Mediante oficio PRAS/DAS/908/2021 de fecha 30 de abril de 2021 fue turnado por la ASEY al titular del Órgano de Control Interno para la promoción de responsabilidades administrativas</p> <p>Porcentaje de atención estimada: no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p>Observación</p> <p>Manual de Contabilidad gubernamental. Acciones de Atención. Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 y recibido por la ASEY el día 12 de enero del 2021, se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación, sin embargo, Mediante oficio PRAS/DAS/908/2021 de fecha 30 de abril de 2021 fue turnado por la ASEY al titular del Órgano de Control Interno para la promoción de responsabilidades administrativas</p>

				<p>Porcentaje de atención estimada: no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p> <p>Observación Pagos por servicios de Honorarios sin documentación que compruebe los servicios prestados. Acciones de atención: Mediante Oficio SESEAY/DS/314/2020 se envió información y documentación de aclaraciones y consideraciones de la observación, sin embargo, Mediante oficio PRAS/DAS/908/2021 de fecha 30 de abril de 2021 fue turnado por la ASEY al titular del Órgano de Control Interno para la promoción de responsabilidades administrativas</p> <p>Porcentaje de atención estimada: no aplica por el proceso en el que se encuentra, pendiente de resolverse las aclaraciones.</p>
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)	28 de febrero de 2020	Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2019	10 (atendidas 7)	<p>Observación 1 La entidad no cuenta con un sistema contable y de información integral implementado que cumpla con los requisitos plasmados en la ley general de contabilidad gubernamental.</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 2 La entidad presento declaraciones complementarias para corregir errores cometidos en el cálculo de ISR por sueldos y Salarios con sus respectivos recargos y actualizaciones.</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 3 Durante la revisión pertinente de Activo Fijo se observa, que, del total de 431 bienes reportados, 389 podrían no formar parte de la Cuenta Pública ya que por sus montos pueden registrarse directamente como gastos, esto en relación a que su importe es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 4 La entidad no realizó el ajuste anual de sueldos y salarios 2019 (cálculo anual de sueldos de los trabajadores), que es</p>

N 2021

ESTRE

			<p>una obligación que se establece en el artículo 99 fracción II de la Ley del Impuesto sobre la renta (ISR)</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 5</p> <p>La entidad efectúa el cálculo referente a la Prima Vacacional atendiendo a 10 días que se establecen en los “criterios específicos para el cálculo (capítulo 1000) emitido por la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la SAF, lo cual no es acorde a lo establecido en la “Ley de los trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán” donde se establece que los trabajadores que disfruten vacaciones percibirán una prima vacacional del 25% sobre el sueldo o salario que corresponda.</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 6</p> <p>Las notas a los estados financieros carecen de calidad y entendimiento lo cual impide el desarrollo de su objetivo principal.</p> <p>No se informa el monto de la depreciación del ejercicio, el método de depreciación, las tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos, no se elabora un análisis de los saldos inicial y final que figuran en el estado de flujo de efectivo.</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 7</p> <p>El estado de flujo de efectivo del ejercicio 2018 reportado en la cuenta pública 2018 difiere con el reportado en la cuenta pública de 2019 (el cual es comparativo con el ejercicio 2018) y a su vez con el Dictaminado por el 2018 sin que exista alguna razón que justifique las diferencias de dicho estado financiero.</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 8</p> <p>Manual de Contabilidad,</p>
--	--	--	--

				<p>Acciones de atención: Ya se concluyó la elaboración y ya fue turnado a validación a la SIMER y posterior autorización del Órgano de Gobierno.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 80%.</p> <p>Observación 9 Políticas para uso de Tarjetas Bancarias,</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%.</p> <p>Observación 10 Políticas para uso de vales de gasolina,</p> <p>Acciones de atención: Solventada según informe de auditoría externa 2020 de la C.P. Ofelia Cámara.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100 %.</p>
SECOGEY	09 de febrero de 2021	Orden de Auditoría número DASP-SESEAY-AUD-01/21 Al inventario de Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al 31 de diciembre de 2020.	2	<p>Observación 1: Laptop sin pantalla, no se entrega acta de hechos en el cual se justifique el estado del equipo de cómputo.</p> <p>Acciones de atención: En proceso de Solventación.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 20 %</p> <p>Observación 2: Debilidades de control interno en materia de bienes muebles</p> <p>Acciones de atención: En proceso de Solventación.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 20 %</p>
SECOGEY	06 de mayo de 2021	Orden de auditoría 1460-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2020		Auditoría en Proceso
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)		Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2020		<p>Observación 1 Control Interno Institucional La Entidad cuenta con el Manual de Control Interno, conforme al Acuerdo SCG 11/2017 modificado mediante Acuerdo SCG 16/2018. Sin embargo, dicho Manual aún no ha sido aprobado por el Comité de Control Interno Institucional.</p> <p>Acciones de atención: En proceso de Solventación.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 80%</p>

Asey	25 de junio de 2021	Orden de Visita 4-1-1-001-CF-2020 Auditoría de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020	Auditoría en Proceso La información solicitada mediante la Orden de Visita 4-1-1-001-CF-2020 de fecha 25 de junio de 2021, se encuentra en proceso de envío al 30 de junio de 2021.
------	---------------------	---	--

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información atendidas.

Al respecto se menciona que, en los meses de abril a junio del 2021, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 9 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se reportan a continuación:

Folio de la solicitud	Fecha de presentación	Fecha de entrega de respuesta por parte del sujeto obligado	Unidad administrativa competente para atender la solicitud de acceso a la información
00370021	07 de abril de 2021	21 de abril de 2021	Unidad de Transparencia
00423821	23 de abril de 2021	10 de mayo de 2021	Despacho del Secretario
00442121	28 de abril de 2021	10 de mayo de 2021	Despacho del Secretario
00464321	04 de mayo de 2021	07 de mayo de 2021	Dirección Jurídica

00486021	13 de mayo de 2021	21 de mayo de 2021	Unidad de Transparencia
00497221	18 de mayo de 2021	21 de mayo de 2021	Unidad de Transparencia
00505321	20 de mayo de 2021	21 de mayo de 2021	Unidad de Transparencia, esta solicitud resulto en una prevención que no fue atendida por el solicitante.
00510621	22 de mayo de 2021	25 de mayo de 2021	Unidad de Transparencia
00580021	15 de junio de 2021	16 de junio de 2021	Unidad de Transparencia

Ahora bien, del total de solicitudes gestionadas durante el primer trimestre del ejercicio en curso, 8 fueron recibidas vía Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Yucatán (INFOMEX Yucatán) y 1 vía correo electrónico.

b) Sesiones del Comité de Transparencia

En referencia al Comité de Transparencia, se llevaron a cabo 3 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria.

c) Plataforma Nacional de Transparencia

Respecto al estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria de las unidades administrativas de este Sujeto Obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre del año 2021, es menester informar que dicha carga se realizó durante el mes de abril de 2021.

VII. Perspectivas.

Avance a los programas de trabajo.

En virtud de que en el contenido del presente informe se han reportado los avances de cada unidad administrativa respecto de los programas de trabajo, aprobados por el Comité Coordinador, a continuación, se enlistan de manera breve las actividades más relevantes del trimestre abril-junio 2021:

- Respecto a los procedimientos de queja, se atendieron aquellas que se encuentran en proceso y se han adicionado 8 expedientes de quejas, los cuales se encuentran en distintas etapas procesales.
- Se firmó un convenio de colaboración con la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).
- Se dio seguimiento a los Comités Estudiantiles Anticorrupción en la Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA).
- Se realizaron actividades con los entes convenios, en su mayoría en eventos en línea, en los que se dio seguimiento a los Comités Estudiantiles Anticorrupción, cursos de capacitación, pláticas universitarias, entre otros.
- En seguimiento a la revisión de la PPEAY, se realizaron diversas reuniones con el objeto de avanzar hacia su posible aprobación.
- Se elaboró y publicó en la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (www.seay.org.mx), una edición de la revista digital anticorrupción.
- Se trabaja en el anteproyecto de la recomendación 02/2021.
- Se ha avanzado en la conexión de los sistemas 1, 2 y 3 del Sistema Local de Información con la Plataforma Digital Nacional.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Mérida, Yucatán, julio de 2021.